

EXP – UNC 58997/2015

VISTO

La Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 416/2016 de este cuerpo; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar al pedido de la Dra. Esther GALINA (legajo 25619) y en consecuencia, otorgar la reducción de dedicación de exclusiva a simple, en su cargo interino de Profesora Titular, por el lapso 08 de agosto de 2016 al 31 de marzo de 2017. La Dra. Galina ocupará el cargo vacante por licencia de la Dra. Sonia NATALE (legajo 37114, código interno 103/02).

ARTÍCULO 2º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, en término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 264/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF